FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Ñu Guazú – Paraguay

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa Nº 71 para la "Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Aire Acondicionado de Vehículo"

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos, del día veintisiete del mes de julio del año dos mil quince, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino Nº 1792, con la participación del SA TEC ALEXIS HERNÁN VILLALBA y de la S1° AVC FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ, Miembros de la UOC Nº 4 se da inicio al acto de apertura de ofertas correspondientes a la Contratación Directa Nº 71 para la "Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Aire Acondicionado de Vehículo", con ID Nº 297.720.-

Acto seguido el **SA TEC ALEXIS VILLALBA**, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se prorrogará, conforme a la Resolución DNCP Nº 522/2015, por la cual deroga la Resolución la Resolución DNCP Nº 3416/14 "Por la cual se modifica el Art. 1 de la Resolución DNCP Nº 805/2009 de fecha 22 de mayo de 2009" y se establecen nuevos criterios en relación a la prórroga de los plazos por ausencia de ofertas.

Los oferentes que presentaron sus ofertas son:

- **GRUPO ROJO S.A.:** Representado por la Sra. Carmen Urunaga con C.I. Nº 3.405.084.
- **SERVICIOS R.E. de Arnulfo Ruffinelli Fernández:** Representado por el Sr. Abel Cáceres Agüero con C.I. Nº 4.164.715.

El representante de **SERVICIOS R.E. de Arnulfo Ruffinelli Fernández,** procede a retirar su respectivo sobre.

Se procede a dar cumplimiento al supra citado cuerpo legal se informa de que el proceso queda sujeto a una prórroga que será enviado en forma de Adenda ante la Dirección de Contrataciones Públicas, con la nueva fecha de apertura.

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas y treinta minutos firmada por los presentes.-

FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ
S1° AVC – MIEMBRO UOC Nº 4

ALEXIS HERNAN VILLABA
SA TEC – MIEMBRO UOC Nº 4

GRUPO ROJO S.A.
Avda. Eusebio Ayala 5630
Tel. 021-525 375/6
Cel. 0981-523 200
Grupo Rojo S.A.

Abel Cáceres